

Anuncio de la Comisión sobre el Código de la UE de buenas prácticas de etiquetado respecto a los piensos compuestos para animales de abasto

(2016/C 275/04)

De conformidad con el artículo 26 del Reglamento (CE) n.º 767/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre la comercialización y la utilización de los piensos, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1831/2003 y se derogan las Directivas 79/373/CEE del Consejo, 80/511/CEE de la Comisión, 82/471/CEE del Consejo, 83/228/CEE del Consejo, 93/74/CEE del Consejo, 93/113/CE del Consejo y 96/25/CE del Consejo y la Decisión 2004/217/CE de la Comisión ⁽¹⁾

Título: CÓDIGO DE LA UE DE BUENAS PRÁCTICAS DE ETIQUETADO RESPECTO A LOS PIENSOS COMPUESTOS PARA ANIMALES DE ABASTO

Autores: Comité de las Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA) junto con la Confederación General de Cooperativas Agrarias en la Unión Europea (COGECA) (<http://www.copa-cogeca.be/>) y Federación Europea de Fabricantes de Piensos Compuestos (FEFAC) (<http://www.fefac.eu>)

Referencia: http://ec.europa.eu/food/safety/animal-feed/feed-marketing/index_en.htm.

⁽¹⁾ DO L 229 de 1.9.2009, p. 1.